



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE SAN MARTÍN DE OSCOS

*ANUNCIO. Aprobación inicial del presupuesto municipal, ejercicio 2021.*

#### Anuncio

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 29/06/2021 el presupuesto municipal del ejercicio 2021, junto con la plantilla de personal, bases de ejecución y toda la documentación anexa incorporada al expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y disposiciones concordantes, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de 15 días hábiles —que empezará a contarse desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOPA— con el fin de que durante el mismo los interesados puedan examinar el expediente y formular ante el Pleno las reclamaciones que se consideren pertinentes.

En San Martín de Oscos, a 29 de junio de 2021.—El Alcalde.—Cód. 2021-06636.